



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO No. 10

En el Municipio de Villa de Arista del Estado de San Luis Potosí, siendo las 9:00 a.m. del día martes 08 de diciembre del año 2020, en la sala de juntas de este Palacio Municipal, se encuentran reunidos los C.C.

Ing. Moisés Aurelio Arriaga Tovar, Presidente Municipal.

Lic. Jesé Uriel Álvarez Viera, Síndico Municipal.

C. Martha Cepeda Sánchez, Regidora de Mayoría.

C. Rosa Zavala Tristán, Primer Regidora.

Lic. Paulina Rodríguez Rosales, Segunda Regidora.

Ing. José Iván Castillo Gámez, Tercer Regidor.

C. Aurea Cepeda Mares, Cuarta Regidora.

C. Zeidy Guadalupe Rodríguez Guerrero, Quinta Regidora.

Quienes fueron convocados con efecto de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo número diez, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista.
2. Verificación del Quórum Legal.
3. Instalación de la asamblea.
4. Ratificación del inmueble que se donó a Gobierno del Estado, con destino a Servicios de Salud para la Construcción del Hospital Básico Comunitario.

Pasando lista de asistencia se declara que existe Quórum legal, y se instala la asamblea procediéndose a celebrar la misma con el objetivo de tratar los siguientes puntos:

Como punto cuatro y único número a tratar, se ratifica la donación del predio a favor de Gobierno del Estado, con destino a Servicios de Salud, mismo que es aprobada por unanimidad para la Construcción del Hospital Básico Comunitario del Municipio; con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En dos líneas la primera de Poniente a Oriente 163.00 metros en la segunda 76.25 metros, linda con Apolonia Dolores Valencia Viuda de Hernández.

AL SUR: 271.90 metros, linda actualmente con Unidad Básica de Rehabilitación UBR y Fraccionamiento Villas del Refugio.

AL ORIENTE: 71.20 metros, linda con Apolonia Dolores Valencia Viuda de Hernández.

AL PONIENTE: 100.00 metros, linda con Avenida Cordelia.

